

## Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Talavera de la Reina, 1 de junio de 2004.—El Administrador Único, Jesús Serrano Rituerto.—29.042.

## JUNCAR CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S. L.

Por acuerdo del Sr. Administrador se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004 a las 12 horas y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004 a las 12,30 horas en el domicilio social de la empresa bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Informe de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos dichos documentos.

Burgos, 3 de junio de 2004.—El Administrador, Juan Carlos Porras González.—29.087.

## KEEPER INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2004, a las nueve horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, n.º 39, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 30, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de

Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—D. Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—27.949.

## KLAPPEN INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso El Magnánimo, 12 de Valencia y en segunda convocatoria el día 29 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Cese y nombramiento de entidad gestora, en su caso.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria, en su caso.

Séptimo.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Décimo.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Undécimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos

a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Decimotercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 27 de mayo de 2004.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—27.950.

## KOPLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en la calle Mallorca, 336, de Barcelona, el día 28 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Antoni González i Serret.—27.953.

## KURT KONRAD Y CÍA, S. A.

### Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 97 y 98 LSA y en el artículo 8, apartados 2.º y 3.º, de los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad mercantil «Kurt Konrad y Cía, S.A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Pueblo Canario, local 503, Urbanización San Eugenio, Playa de las Américas, Adeje, a las 18:00 horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, que se celebrará con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 212 LSA, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Adeje, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Konrad Gebauer.—28.997.

## LA ACEBUCHOSA, S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle Hermosilla, 59, Piso 3.º Izquierda, el próximo día 24 de junio de 2004, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Compañía, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación de Artículo estatutario.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del Acta de la Junta.

Todos los documentos contables del ejercicio que se someten a aprobación de la Junta General a que se contrae el punto primero del Orden del Día, así como el informe del Órgano de Administración sobre la modificación estatutaria que se propone, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener copia de los mismos, o instar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador único de Estudios y Explotaciones, S. L., José María Becerril Lerones.—27.520.

## LA ALCAÝNA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 31 de marzo de 2004 se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «La Alcayna, Sociedad Anónima», a celebrar en la Notaría de don José Javier Escolano Navarro, sita en plaza La Molinera, 5, entresuelo, de Molina de Segura (Murcia), el día 29 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en su defecto, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Reelección de Auditor de cuentas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace saber a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar, en el domicilio social, obtener o solicitar de la sociedad, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Molina de Segura, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Serrano López.—27.420.

## LABORATORIO DE IDEAS 1, S. A.

### Convocatoria de Junta General de Accionistas

Los administradores solidarios de la compañía «Laboratorio de Ideas 1, Sociedad Anónima» convocan a los señores accionistas a la reunión de la junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 25 de junio de 2004 a las nueve treinta horas en Alcobendas (Madrid), Avenida de Bruselas número 15, 1.º derecha, en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); aplicación del resultado y aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Traslado del domicilio social de la Compañía a Madrid, calle Príncipe de Vergara número 9, 2.º derecha, y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales para adecuarlo a este punto.

Tercero.—Facultad para elevar a público los acuerdos que proceda y realizar el depósito de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Varios, ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace asimismo constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 1 de junio de 2004.—Los Administradores solidarios, Juan José de Andrés Gayon Wolff y Rafael Aparicio Fernández.—29.167.

## LA BUDALLERA DE TARRAGONA, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria para el día 28 de junio de 2004, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y para el día siguiente 29 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria si procediese, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona c/ Avda. Pau Casals, n.º 17, 43003 Tarragona, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Los Sres. Accionistas podrán obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Tarragona, 25 de mayo de 2004.—Michel Seró, Presidente del Consejo de Administración.—27.279.

## LA CARTONERA LUCENTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si proceda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y los Consejeros delegados.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Lucena (Córdoba), 26 de mayo de 2004.—Consejeros Delegados, don Francisco Javier Alba García y don Antonio Alba Chacón.—27.421.

## LAGO DE ANTIGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 106, de fecha 3 de junio de 2004, página 15727, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «...que tendrá en el domicilio social...», debe decir: «...que tendrá lugar en el domicilio social...».—24.818 CO.

## LA MARINA CONSTRUCCIONES, S.A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Benidorm (Alicante), calle Callosa de Ensarriá, número 2, Edificio Marina Plaza, Bajo, el próximo día 24 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2003.